

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 11 de agosto de 2017.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad:

El día de hoy, la Asamblea de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. autorizó la emisión de bonos ordinarios hasta por la suma de \$500.000.000.000 para ser colocados mediante oferta pública en el mercado de valores colombiano, y delegó en la Junta Directiva la facultad de aprobación del prospecto de información, el reglamento de emisión y colocación y la celebración de todos los actos y contratos necesarios para llevar a cabo la emisión, cuando lo estime conveniente, considerando las futuras necesidades de la compañía y las condiciones de mercado.

Atentamente,

(Fdo)

Ricardo Briceño Briceño
C.E. 346.490
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.